

## REGISTRO DE CONTADORES

### P/INGRESO EN WEB

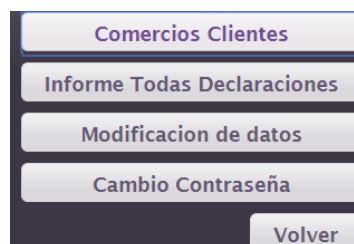
Para que un estudio contable ingrese en la web y tenga asociados todos sus clientes, y pueda declarar en forma ágil y dinámica, es necesario que el estudio o contador se encuentre dado de alta en el sistema, y posea su propia contraseña.

Para ello debe informar al municipio cuales son sus clientes. A su vez, para mejorar la información correspondiente se solicita que ingresen todos los datos, con teléfono y mail incluido.

Una vez realizadas estas tareas por el municipio, el estudio contable / contador, ingresará al siguiente menú:



En ESTUDIOS CONTABLES una vez registrado va a encontrar el siguiente menú:



En COMERCIOS CLIENTES, podrá declarar puntualmente en cada comercio/empresa pero desde el mismo sitio para todos sus clientes.